UAQMUN

2027

Voices of a new era: youth facing global challenges

Código de Vestimenta

Anáhuac Querétaro

Conferencia de Modelo de Naciones Unidas

General:

- A continuación, se presenta el código de vestimenta oficial para **UAQMUN 2027**.
- El código de vestimenta establecido para el evento corresponde al **código de vestimenta formal utilizado por las Naciones Unidas**.
- Se reconoce y permite el uso de **vestimenta tradicional o típica nacional (no disfraces ni ningún tipo de caracterización que no sea reconocida como vestimenta tradicional o nacional)** como una forma de vestimenta formal, siempre que ésta sea adecuada para el carácter protocolario y diplomático del evento y corresponda al Estado que se representa.
- Se recomienda el uso de colores neutros, pero también se permite el uso de colores pasteles o tonalidades claras en la corbata y camisa.

- Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones del evento, **sin importar su rol o función** (incluyendo delegados, Faculty Advisors y Staff) que incumpla el código de vestimenta establecido, deberá retirarse del evento.

 I. La persona no podrá reincorporarse a las actividades hasta que se presente nuevamente con la **vestimenta correspondiente y conforme a lo establecido en el presente código**.

- Toda vestimenta deberá estar **limpia, en buen estado, ser apropiada para la ocasión y adecuada para el carácter formal y diplomático de UAQMUN 2027**. Las prendas, accesorios, estampados o diseños que resulten excesivamente casuales, reveladores, extravagantes o inapropiados para un entorno diplomático podrán considerarse una infracción al código de vestimenta, aun cuando no se encuentren expresamente prohibidos en las disposiciones anteriores.

 I. La Secretaría se reserva el derecho de determinar si una vestimenta cumple con el **espíritu y propósito del Código de Vestimenta de UAQMUN 2027**.

Hombres:

- **Traje:** Obligatorio. El traje deberá estar limpio, en buen estado y sin arrugas. Los colores permitidos para el traje son **negro, azul marino y gris oscuro**. No se permiten colores vivos, rojo, amarillo, naranja ni otros colores fuera de la paleta establecida.
- **Camisa:** La camisa deberá estar limpia, correctamente planchada y combinar con el traje. Se permiten los colores **negro, azul marino, gris, blanco, beige, café, colores pastel y tonalidades claras**. Se recomienda el uso de camisas lisas o con estampados discretos. No se permiten colores excesivamente vivos ni estampados elaborados o llamativos.
- **Corbata: Obligatoria.** La corbata deberá mantener una apariencia formal y profesional. Se recomienda el uso de corbatas lisas o con diseños discretos. Se permiten los colores **negro, azul marino, gris, blanco, beige, café, colores pastel y tonalidades claras**. No se permiten estampados extravagantes, frases, símbolos o diseños que resulten inapropiados para un entorno diplomático.
- **Calzado:** El calzado deberá ser formal, limpio y estar en buen estado. Se recomiendan los colores negro y café oscuro. No se permite el uso de tenis, calzado deportivo ni ningún otro tipo de calzado de apariencia casual. El uso de calcetines es obligatorio y se recomienda que sean de colores oscuros o neutros.
- **Peinado:** El cabello deberá estar limpio y arreglado. No deberá obstruir el rostro durante las actividades formales. En caso de tener el cabello largo, podrá llevarlo suelto o recogido, siempre que mantenga una apariencia profesional y formal.

Mujeres:

- **Vestimenta:** Se recomienda el uso de vestidos o faldas. La longitud del vestido o falda no deberá superar los **5 cm por encima de la rodilla**. Se prefieren colores neutros y formales para vestidos y faldas. No se permite el uso de rojo, colores excesivamente vivos ni colores fuera de la paleta establecida. Los hombros deberán permanecer apropiadamente cubiertos. **No se permite el uso de microtirantes o tirantes tipo espagueti.**

- En caso de utilizar una combinación de **blusa o camisa y falda**, la falda deberá ser de un **color neutro y formal**, como negro, azul marino, gris, beige o café. La blusa o camisa podrá ser de **color negro, azul marino, gris, blanco, beige, café, colores pastel o tonalidades claras**, siempre que mantenga una apariencia formal. No se permiten colores excesivamente vivos ni estampados elaborados o inapropiados.

- **Maquillaje:** En caso de utilizarse, deberá mantener una apariencia **discreta, sobria y profesional**, acorde con el carácter formal del evento.

- **Peinado:** El cabello deberá estar limpio y arreglado. No deberá obstruir el rostro durante las actividades formales. En caso de tener el cabello largo, podrá llevarlo suelto o recogido, siempre que mantenga una apariencia profesional y formal.

- **Calzado:** El calzado deberá ser **formal, limpio y estar en buen estado**, además de combinar adecuadamente con el atuendo. Será obligatorio el uso de **calzado cerrado**, por lo que los dedos de los pies no deberán quedar visibles. Se recomiendan colores neutros y discretos. No se permite el uso de calzado excesivamente casual.

- En caso de utilizar **traje**, se aplicarán los mismos lineamientos establecidos en la sección correspondiente a la vestimenta masculina.